

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P244 UCES4713	Nuevo			447291	4483422
Interior			Ruptofusibles		
2008P244 UCES4714	Nuevo			448832	4483820
Interior			Ruptofusibles		

e) Presupuesto total: 13.716.673,88 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de agosto de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/10.225/09)

Consejería de Educación

Resolución de 11 de septiembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación y condiciones de la ejecución de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela A-1 del sector UZ10.08 “Las Tablas”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-500/019-09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela A-1 del sector UZ10.08 “Las Tablas”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de Madrid, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.
- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 122.377,68 euros.
- 5. Garantía provisional: 2.109,96 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de copias de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web <http://www.madrid.org>

— Información:

- a) Acerca de los Pliegos de Condiciones: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
- b) Acerca del proyecto educativo: Dirección General de Becas y Ayudas. Calle Alcalá, número 32, sexta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 821.
- c) Acerca del proyecto de obras: Dirección General de Infraestructuras y Servicios. Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta, 28001 Madrid, Teléfono: 917 204 106.

5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite y hora de límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de octubre de 2009.

b) Documentación a presentar:

- Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2-A, “Documentación técnica correspondiente a la solución técnica de obras, instalaciones y equipamiento”; sobre 2-B, “Documentación técnica correspondiente al proyecto educativo y de gestión y a la oferta educativa complementaria”; y sobre 3, “Propuesta económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
- La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 25 de dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 10, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

7. Mesa de contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 21 de octubre de 2009.

b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 6 de noviembre de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—El secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/3.612/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 2 de julio de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Oleoducto de alimentación del hidrante del Aeropuerto Madrid-Barajas desde la IA de Torrejón de Ardoz”, en los términos municipales de Madrid y Torrejón de Ardoz, promovido por “CLH Aviación, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00041.8/2007).

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Oleoducto de alimentación del hidrante del Aeropuerto Madrid-Barajas desde la IA de Torrejón de Ardoz”, en los términos municipales de Madrid y Torrejón de Ardoz, promovido por “CLH Aviación, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Titán, número 13, 28045 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.